

Estatus migratorio y elegibilidad para recibir NC Medicaid

Actualizada agosto de 2025

NCMEDICAID

El Departamento de Salud y Servicios Humanos de Carolina del Norte (NCDHHS, por sus siglas en inglés) seguirá verificando los nuevos reglamentos y de qué manera afectan a las personas que viven en Carolina del Norte.

A NC Medicaid no se le ha pedido dar ningún dato al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés). De cualquier manera, todos los estados deben compartir datos de Medicaid con los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS, por sus siglas en inglés). Los CMS son agencias que operan Medicaid en todo el país. Los CMS comparten estos datos con otras agencias federales de acuerdo a las leyes federales.

[CuidadoDeSalud.gov](https://www.CuidadoDeSalud.gov) es un sitio web federal. La información que tú brindes en este sitio web posiblemente sea compartida con otras entidades federales. ([HealthCare.gov](https://www.HealthCare.gov) es la versión del sitio web en inglés).

¿De qué manera se usan estos datos por parte de NC Medicaid en NCDHHS?

- NC Medicaid usa información de inmigración y ciudadanía para verificar si las personas pueden obtener Medicaid y para dar seguimiento a reglamentos estatales y federales.
- NC Medicaid tiene que compartir información sobre los miembros inscritos en Medicaid con el gobierno federal.
- NC Medicaid no comparte información con el gobierno federal sobre personas que no están inscritas en Medicaid, incluyendo a padres o tutores de miembros de Medicaid que no reciben cobertura de Medicaid ellos mismos.
- NC Medicaid no puede prometer que el gobierno federal no haya compartido ya la información personal de algún miembro con las autoridades de inmigración o que no lo hará en el futuro.
- Si tienes preguntas sobre acciones relacionadas con inmigración o la aplicación de leyes migratorias, por favor habla con un experto en inmigración.

Tú podrías obtener cobertura médica completa a través de NC Medicaid o de servicios de emergencia de Medicaid.

Cualquier persona puede aplicar para recibir servicios de emergencia a través de Medicaid.

¿Necesitas ayuda? Entender quiénes pueden obtener Medicaid puede ser confuso. Comunícate con:

- **Navegadores**, quienes brindan ayuda gratis en inglés, español y más de 20 idiomas. Llama al 1-855-733-3711 o visita [NCNavigator.net](https://www.NCNavigator.net).
- **Línea de Salud NC**, una línea de ayuda directa gratis y en español. Llama al 1-844-438-6827.

Las personas que no son ciudadanos estadounidenses pueden obtener cobertura médica completa a través de NC Medicaid

Para recibir cobertura médica completa a través de Medicaid en Carolina del Norte si no eres ciudadano estadounidense, debes:

- Vivir en Carolina del Norte,
- Cumplir con los [requisitos de elegibilidad](#) de Medicaid, como edad e ingresos, y

- Tener un estatus migratorio calificado o una excepción especial (enumeradas a continuación). Algunas personas deben esperar cinco años a partir de que obtengan su estatus migratorio calificado.

Puedes aplicar para obtener cobertura médica completa de NC Medicaid sin tener que esperar cinco años, si cumples con uno de estos estatus migratorios calificados:

- Se te otorgó asilo por parte del gobierno de los Estados Unidos
- Se te otorgó estatus como refugiado por parte del gobierno de los Estados Unidos
- Algunos titulares de la Tarjeta Verde (residentes legales permanentes o 'Green Card')
- Ser víctima de trata o ser familiar de una víctima de trata
- Cubanos o haitianos
- Estar en libertad condicional en los Estados Unidos durante al menos un año y ser de Afganistán, Ucrania, Cuba o Haití
- Una persona que no es ciudadano estadounidense y que tiene estatus migratorio calificado vinculado a veteranos o a militares en servicio activo (incluyendo cónyuges e hijos)

También puedes aplicar para cobertura completa de NC Medicaid con alguna de estas excepciones especiales:

- Menores de 19 años con cualquier estatus migratorio legal, excepto para las personas con estatus de [Acción Diferida para los Llegados en la Infancia \(DACA, por sus siglas en inglés\)](#). Puedes aplicar por ellos aun si tú u otras personas de tu familia no son elegibles.
- Estás embarazada con cualquier tipo de estatus migratorio legal, excepto [DACA](#).

Puedes aplicar para cobertura médica completa de NC Medicaid cinco años después de haber obtenido alguno de los siguientes estatus migratorios:

- Ser titular de la Tarjeta Verde (residentes legales permanentes o 'Green Card')
- Estar en libertad condicional en los Estados Unidos durante al menos un año (a excepción de provenientes de Afganistán, Ucrania, Cuba o Haití, quienes no deben esperar cinco años)
- Haber recibido la entrada condicional concedida antes de 1980
- Ser personas sin ciudadanía estadounidense, cónyuges, hijos o padres maltratados ("Maltratado" significa alguien que ha sufrido abuso por parte de un familiar) que han recibido estatus a través de la Ley de Violencia contra la Mujer de 1994 (VAWA)
- Ser concedido la retención de la deportación (una situación específica similar al asilo)
- Ser miembro no ciudadano de una tribu indígena reconocida a nivel federal
- Ser indígena estadounidense nacido en Canadá
- Ser ciudadano de las Islas Marshall, Micronesia o Palaos viviendo en los Estados Unidos (conocidos como inmigrantes del Pacto de Libre Asociación o COFA, por sus siglas en inglés)

Esta no es una guía completa. Si la situación en la que estás

no aparece aquí, o si no sabes con seguridad en qué situación estás, ponte en contacto con tu oficina local del [Departamento de Servicios Sociales \(DSS\)](#). La información de inmigración que tú proporcionas se comparte con los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS). Los CMS comparten estos datos con otras agencias del gobierno federal de acuerdo con regulaciones y leyes federales.

Servicios de emergencia de Medicaid

Si no puedes recibir cobertura médica completa a través NC Medicaid y no eres ciudadano de los Estados Unidos, podrías obtener cobertura médica de servicios por emergencia de Medicaid. **Cualquier persona puede aplicar para la cobertura médica de emergencia de Medicaid, sin importar su estatus migratorio.** Solo necesitan cumplir con los [requisitos de elegibilidad de Medicaid](#), como edad e ingresos.

La cobertura médica de emergencia de Medicaid cubre:

- **Los gastos médicos del parto.** Puedes solicitar cobertura hasta tres meses después de dar a luz.
- **Pago de servicios de emergencias**, como un ataque cardíaco, un derrame cerebral o un accidente grave. Puedes solicitar la cobertura hasta tres meses después de la emergencia.

Para obtener cobertura médica de emergencia de Medicaid, llena una aplicación. No necesitas contestar ninguna pregunta sobre tu estatus migratorio ni mostrar documentos de inmigración.

¿Qué información se da al gobierno federal?

Los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) y [CuidadoDeSalud.gov](#) son parte del gobierno federal. La información que tú les compartes puede ser compartida con otras entidades federales.

El Departamento de Salud y Servicios Humanos de Carolina del Norte sigue de cerca los cambios al uso de carácter federal y acceso a datos de Medicaid. El departamento tiene el propósito de mantener saludables y seguras a todas las personas en Carolina del Norte. Es importante que todos se sientan seguros cuando necesiten atención.

Solo necesitas dar información de inmigración o números de Seguro Social de tus familiares que necesiten cobertura. Por ejemplo, si un padre o madre de familia no puede recibir cobertura, puede aplicar para sus hijos. El padre no necesita dar su propio estatus migratorio. Para obtener más información, [lee este folleto del Centro de Justicia de Carolina del Norte](#).

¿Qué datos están siendo compartidos con el gobierno federal?

De acuerdo a requisitos federales, la siguiente información podría compartirse con agencias federales: Nombre, Dirección, Número de identificación de Medicaid asignado, Número de Seguro Social, Fecha de nacimiento, Sexo, Teléfono, Población donde vive y Grupo étnico.

No se te considera como “carga pública” si aplicas para o si recibes Medicaid.

Por ahora, aplicar para o recibir cobertura médica a través de Medicaid no afectará tu oportunidad de obtener la Tarjeta Verde (estatus de residente legal permanente o ‘Green Card’), a menos que uses tu seguro Medicaid para una hospitalización

a largo plazo o atención en un hogar para adultos mayores. Lee este volante del Centro de Justicia de Carolina del Norte [para más información](#). Esta sección será actualizada si el reglamento cambia.

Cómo aplicar para familiares

Puedes aplicar para que cualquier miembro de tu hogar o familia obtenga Medicaid aun si tú no puedes obtenerlo. **Los padres de familia o tutores indocumentados pueden aplicar para que sus hijos obtengan Medicaid.**

Para aplicar para tus hijos o cualquier otro familiar, vas a necesitar:

- Los nombres de todas las personas en tu hogar
- Tu dirección para envíos postales (si no cuentas con una, nosotros te podemos dar una)
- Comprobante de ingreso económico
- Comprobante de que vives en Carolina del Norte
- Una [aplicación de Medicaid](#) llenada por completo y firmada

No es necesario que des tu propia información de inmigración o un número de seguro social, a menos que también estés aplicando para obtener Medicaid para ti.

Opciones en caso de que no puedas obtener NC Medicaid

Si no puedes recibir cobertura médica completa a través de Medicaid por no ser ciudadano estadounidense, tal vez podrías calificar para otra cobertura médica.

El [Mercado de Seguros Médicos](#) ofrece cobertura o ayuda para el pago del seguro médico a personas con:

- Estatus de protección temporal (TPS, por sus siglas en inglés)
- Una visa H-2A
- Otra visa de no inmigrante (como una visa de estudiante, de trabajo o de prometidos)
- Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA)
- Residentes legales permanentes que aún no tienen cinco años de haber recibido su tarjeta verde
- Cualquier estatus migratorio legal en los Estados Unidos

Si no eres elegible para Medicaid, puedes aplicar para comprar cobertura a través del Mercado de Seguros Médicos. Los inmigrantes elegibles pueden aplicar en cuanto obtengan su estatus migratorio legal.

Otras opciones:

- Los centros de salud federalmente calificados (FQHC, por sus siglas en inglés) pueden ofrecer servicios a bajo costo para personas sin seguro, independientemente del estatus migratorio. Encuentra un centro cerca de ti en [findahealthcenter.hrsa.gov](#).
- Las oficinas locales del Departamento de Servicios Sociales (DSS) pueden ayudarte a ponerte en contacto con servicios médicos y clínicas. Encuentra un DSS cerca de ti en [ncdhhs.gov/localDSS](#).

Para más información, visita [Medicaid.nc.gov/inmigracion](#)

